

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ACTA N°: 9/2015

FECHA: 15 de octubre de 2015

CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Ramón Roperero Mancera PSOE

Sres. Concejales:

D. Joaquín Rodríguez Soler PSOE

D^a. Concepción Ramírez Delgado PSOE

D. Lorenzo García Mateos PSOE

D^a. Águeda Antúnez Apolo PSOE

D. Benito Durán García PSOE

D^a. Leticia Araya Castro PSOE

D. Alfonso Solís Guerrero PSOE

D. Manuel Piñero Lemus PP

D^a. Brígida Jerónima López Godoy PP

D^a. Carmen Romero García PP

D. Diego Hernández Morales PP

D. José Manuel Blanco Iglesias PP

D. Juan Pedro Carrillo Vargas PP

D^a. Macarena Llanos Perez Villafranca Avanza

D. Cristóbal Torres Fernández OPPDP

NO ASISTE:

D^a. Miriam García Cabezas

EL SECRETARIO GENERAL

D. Francisco Javier Martín del Corral

LA INTERVENTORA

D^a M^a Teresa Álvarez Burguillos

En Villafranca de los Barros, a **quince de octubre de dos mil quince**, y siendo las **ocho horas y treinta minutos**, se reúnen en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento** de la Localidad **notificados a todos los miembros de la Corporación, dejando, además, expresa constancia en la convocatoria**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Roperero Mancera, y previa citación en regla, los Sres. Concejales arriba transcritos al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión **extraordinaria** del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Sra. Interventora, D^a M^a Teresa Álvarez Burguillos, y a la que asiste el Secretario General, D. Francisco Javier Martín del Corral, que certifica.

Abierto el acto del orden del Sr. Presidente se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO Y UNICO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DEL CONCEJAL DE D^a MIRIAM GARCÍA CABEZAS Y SOLICITUD A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE REMISIÓN DE CREDENCIAL DEL SIGUIENTE EN LA LISTA ELECTORAL.

Dada cuenta del escrito con R.E. n° 4828, de fecha 29 de septiembre de 2015, presentado por D^a. Miriam García Cabezas, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en el que manifiesta que al haber sido nombrada Secretaria General de Cultura de la Junta de Extremadura presenta su renuncia al cargo de Concejala de este Ayuntamiento y, en consecuencia a todos los cargos que detenta por tener la mencionada condición de Concejala, del cual tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación celebrada el día 13 de junio de 2015.

Resultando que la persona a la que corresponde cubrir la vacante producida según se desprende del anuncio n° 2688 del Boletín Oficial de la Provincia n° 79, de fecha 28 de abril de 2015, en el que se publica la lista de candidatos del Partido socialista Obrero Español en las elecciones locales celebradas en la fecha 24 de mayo de 2015, es D^a. M^a DEL PILAR CARRILLO DOMÍNGUEZ, quien mediante escrito de fecha 8 de octubre de 2015, ha *aceptado* ser propuesta para el desempeño del cargo de Concejala de esta Corporación.

En cumplimiento de los artículos 9.4 RD 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 LO 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

El Ayuntamiento Pleno lo aprueba con el voto a favor de los presentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que de hecho la conforman, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Popular, Villafranca Avanza y Organización Política Para la Defensa de lo Público,

esto es, con dieciséis votos a favor de los diecisiete que componen la Corporación, para la adopción, en su caso, de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento presentada por D^a. Miriam García Cabezas, del Grupo Municipal Socialista, cesando en el ejercicio de los derechos y deberes del cargo.

SEGUNDO.- Remitir Certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central junto con la copia del escrito de renuncia e indicación de que la persona a la que le corresponde cubrir la vacante, a juicio de esta Corporación, es D^a. M^a DEL PILAR CARRILLO DOMÍNGUEZ, siguiente de la misma lista que la renunciante atendiendo a su orden de colocación y manifestación de voluntad, y solicitando a la Junta Electoral Central que remita la correspondiente credencial para que pueda tomar posesión de su cargo.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente de la que se extiende la presente acta, por mí el Secretario General, en el lugar y fecha que consta en el encabezamiento, y que ahora se cita, de todo lo cual DOY FE.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el acta de la sesión plenaria extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2015, una vez aprobada, ha sido transcrita en papel timbrado del estado, Clase 8^a, serie OK, n^o 3559210. De lo cual, yo el Secretario, doy fe.

En Villafranca de los Barros, a 10 de noviembre de 2015.

El Secretario General

Fdo. Francisco Javier Martín del Corral